

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

Núm. 8.214/2013

Don Juan Pérez Guerrero, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Cordoba), hace saber:

Que por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 6 de agosto pasado, fue aprobado provisionalmente los expedientes de modificación de créditos números 19/2013 por crédito extraordinario y suplemento de créditos y 20/2013 por transferencias en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento, así como el expediente de modificación presupuestaria núm. 4/2013 mediante crédito extraordinario en el vigente presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública exigido legalmente tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 160 de fecha 22 de agosto pasado, sin que se hayan presentado reclamaciones, se entienden aprobados definitivamente los mismos.

Todo ello y de conformidad con el art. 177.2 y 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a continuación se procede a su publicación íntegra:

- Expediente núm. 19/2013 de Modificación del Presupuesto por Crédito Extraordinario y Suplemento de Créditos en el Presupuesto de este Ayuntamiento.

1) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	
211.4502.61901	Inversiones, Obras e Infraestructuras	6.305,40
121.9200.22619	Indemnizaciones daños causados por Serv. Públicos	86.628,17
TOTAL		92.933,57

2) CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	
211.4500.61919	Proyecto adicional Obras PROFEA	37.597,48
TOTAL		37.597,48

FINANCIACION: Mayores ingresos efectivamente recaudados

Aplicación Presupuestaria	Denominación	
121.38002	Reintegro de Aavales	130.531,05
TOTAL		130.531,05

- Expediente núm. 20/2013 de Modificación del Presupuesto por Transferencia de Créditos en el Presupuesto de este Ayuntamiento.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencia positiva
211.1690.44000	Aportación Serviman Lucena, S.L.	23.443,61 €
	IMPORTE TOTAL AUMENTOS	23.443,61 €

FINANCIACIÓN: Baja en la siguiente aplicación:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencia negativa
311.2302.13101	Contratos por Emergencia Social	23.443,61 €
	IMPORTE TOTAL BAJAS	23.443,61 €

- Expediente núm. 4/2013 de Modificación Presupuestaria mediante Crédito Extraordinario en el vigente Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencia positiva
01.943.41000	Transferencia PDM gastos salariales Aux.Admvo.	29.464,86 €
	IMPORTE TOTAL AUMENTOS	29.464,86 €

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencia negativa
19.151.16000	Seguridad Social Personal Licencias	6.623,90 €
19.151.12004	Retrib.Básicas funcionarios grupo C2 Admón. Gral.	8.378,58 €
19.151.12006	Trienios Personal Admón. General	1.001,04 €
19.151.12100	Complemento Destino Personal Admón. General	5.527,06 €
19.151.12101	Complemento Específico Personal Admón. General	7.751,94 €
19.151.16210	Bolsa de Vacaciones	110,22 €
19.151.16400	Ayuda Familiar Funcionarios Admón. General.	72,12 €
	TOTAL	29.464,86 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, 20 de septiembre de 2013. El Alcalde, firma ilegible.